



Consejo Económico y Social

Distr. limitada
10 de julio de 2002
Español
Original: inglés

Adopción de medidas

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

Junta Ejecutiva

Segundo período ordinario de sesiones de 2002

16 a 20 de septiembre de 2002

Tema 3 del programa provisional*

Recomendaciones sobre el programa del país**

Papua Nueva Guinea***

Adición

Resumen

En la presente adición a la nota informativa sobre el país que se presentó a la Junta Ejecutiva en su primer período ordinario de sesiones de 2002, figura la recomendación definitiva sobre el programa del país, que se presenta a la Junta Ejecutiva para su aprobación.

La Directora Ejecutiva *recomienda* a la Junta Ejecutiva que apruebe el programa del país correspondiente a Papua Nueva Guinea, para el período 2003-2007, por una suma de 5.367.000 dólares con cargo a los recursos ordinarios y con sujeción a la disponibilidad de fondos, y una suma de 3.250.000 dólares con cargo a otros recursos y con sujeción a la disponibilidad de contribuciones destinadas a fines específicos.

* E/ICEF/2002/11.

** En la nota informativa inicial sobre el país se proporcionaban sólo cifras indicativas del nivel de cooperación estimado para el programa. Las cifras que figuran en la presente adición son definitivas y en ellas se tienen en cuenta los saldos no utilizados de la cooperación para el programa a fines de 2001. Esas cifras aparecerán en el resumen de las recomendaciones respecto de los programas correspondientes a 2002 financiados con cargo a recursos ordinarios y a otros recursos (E/ICEF/2002/P/L.36).

*** La fecha de presentación del documento fue aplazada en espera de que se recibieran los datos definitivos.



Índice

	<i>Página</i>
La situación de las mujeres y los niños	3
Programa de cooperación, 1998-2002	3
Cooperación recomendada para el programa, 2003-2007	4
 Cuadros	
1. Estadísticas básicas sobre los niños y las mujeres	14
2. Gastos durante el anterior período de cooperación, 1998-2002	16
3. Gastos anuales previstos	17
4. Relación entre el presupuesto del programa y la dotación y los gastos de personal	18

La situación de las mujeres y los niños

1. La situación de las mujeres y los niños sigue siendo fundamentalmente la misma que se describe en la nota informativa sobre el país presentada a la Junta Ejecutiva en su primer período ordinario de sesiones de 2002 (E/ICEF/2002/P/L.11).

Programa de cooperación, 1998-2002

2. El principal objetivo del programa del país para 1998-2002 consistía en mejorar la prestación de servicios a las mujeres y los niños mediante modelos que se elaborasen y aplicasen en estrecha cooperación con las comunidades. Un objetivo secundario era el de introducir una perspectiva de los derechos del niño en las decisiones de política y la programación del desarrollo. En general, la ejecución de los programas se llevó a cabo en la forma prevista, y se elaboraron y pusieron a prueba en forma satisfactoria, especialmente en la última parte del período de programa, modelos apropiados que son además reproducibles.

3. La ejecución del programa del país fue lenta en los dos primeros años del ciclo debido en parte a una insuficiencia de personal del UNICEF. Dicho problema se corrigió luego del examen de mitad de período, gracias a lo cual se prestó un mayor apoyo técnico al Gobierno y se lograron por consiguiente niveles más elevados de ejecución. La cooperación se hizo también extensiva a Bougainville después del examen de mitad de período, y en colaboración con el Comité Provincial para el SIDA de Bougainville, se aprobó y puso en práctica satisfactoriamente en las escuelas un modelo de toma de conciencia sobre el VIH/SIDA.

4. El programa del país para 1998-2002 tenía dos componentes principales: la movilización social y el fomento de la capacidad. El programa de movilización social constaba de cuatro elementos: a) la promoción de la Convención sobre los Derechos del Niño; b) el género y el desarrollo; c) las comunicaciones de los programas; y d) la elaboración de políticas. El fomento de la capacidad se dividió en sectores, entre ellos la educación, la salud y la nutrición, el abastecimiento de agua y el saneamiento.

5. En la segunda mitad del programa, el UNICEF creó un sistema modelo de prestación de servicios básicos del cual son dueñas las comunidades y que es administrado por ellas. Dicho sistema ha sido extendido a seis provincias con fondos aportados por la Australian Agency for International Development (AusAID). En forma análoga, el Departamento de Educación ha aprobado la aplicación a nivel nacional del modelo de prevención del VIH/SIDA centrado en las escuelas. El UNICEF ha puesto en marcha también un sistema experimental de registro de nacimientos y actualmente procura lograr que se aplique en forma generalizada.

6. Se estableció en la Universidad de Papua Nueva Guinea un Centro de Derechos Humanos que realiza actividades de investigación y educación, promoción y formación. El Centro llevó a cabo un estudio de la legislación para determinar si el marco jurídico cumple con la Convención sobre los Derechos del Niño. Se efectuó además una evaluación amplia del sistema de justicia de menores que ha dado lugar a una reforma del sistema.

7. El Consejo de Papua Nueva Guinea auspició la Conferencia Semestral de la Asociación de Agencias de Noticias de las Islas del Pacífico en 2001, y colaboró con

el UNICEF para que su tema central fuese “Los medios de comunicación y los niños del Pacífico”. Un resultado importante de la Conferencia fue el compromiso asumido por los medios de comunicación del Pacífico en favor de los niños, que se expresó en la “Declaración de Madang”.

8. El UNICEF prestó asistencia técnica y financiera a la Secretaría del Consejo Nacional del SIDA para evaluar la situación en materia de VIH/SIDA, y la prevención de la transmisión del VIH de la madre al niño se incluye actualmente en el plan de mediano plazo del Gobierno contra el VIH/SIDA. Se impartió formación a los profesionales de la salud y terapeutas en materia de terapia y pruebas voluntarias, y actualmente se ensayan medicamentos antirretrovirales y se hacen investigaciones operacionales sobre una comunicación efectiva respecto del VIH/SIDA a nivel de las comunidades.

Experiencia adquirida en las actividades de cooperación anteriores

9. En la nota informativa sobre el país se delinearon las principales experiencias adquiridas durante el último período del programa del país. En 2001 se llevó a cabo una encuesta de opinión que abarcó a 500 niños y adolescentes de 9 a 17 años, la cual permitió comprender mejor los puntos de vista y las inquietudes de ese grupo de edad.

Cooperación recomendada para el programa, 2003-2007

Recursos ordinarios: 5.367.000 dólares

Otros recursos: 3.250.000 dólares

Cooperación recomendada para el programa^a

(En miles de dólares EE.UU.)

	<i>Recursos ordinarios</i>	<i>Otros recursos</i>	<i>Total</i>
Salud, nutrición y desarrollo del niño en la primera infancia	1 604	1 500	3 104
Prevención y asistencia del VIH/SIDA	1 301	750	2 051
Protección del niño	1 301	500	1 801
Promoción de la educación de las niñas	518	500	1 018
Comunicaciones	518	–	518
Gastos intersectoriales	125	–	125
Total	5 367	3 250	8 617

^a El desglose de los gastos anuales estimados figura en el cuadro 3.

Proceso de preparación del programa del país

10. En el proceso de preparación del programa del país participaron el Gobierno, los asociados civiles, los donantes bilaterales y los organismos de las Naciones

Unidas. Mientras que en el programa del país para 1998-2002 se empleaba un criterio basado en los derechos del niño, en una reunión de trabajo que se llevó a cabo en el 2000, basada en el examen de mitad del período, se demostró el valor del desarrollo con un criterio basado en los derechos del niño y, por lo tanto, la importancia de seguir utilizándolo en el programa para 2003-2007. En 2001 se examinaron los avances logrados por Papua Nueva Guinea en la consecución de los objetivos de la Cumbre Mundial en favor de la infancia, así como los objetivos nacionales establecidos en diversos planes sectoriales. Dicha labor contribuyó sustancialmente a determinar la estructura y el contenido del programa del país para 2003-2007.

11. Una evaluación común para el país y un Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD), que se prepararon en 2001 y 2002, pusieron de manifiesto la importancia estratégica de dedicar recursos a los niños y jóvenes. Una mayor participación de los jóvenes en diversos foros y eventos vinculados con los medios de comunicación, entre ellos el Día internacional de la radio y la televisión en favor de los niños, la Conferencia Semestral de la Asociación de Agencias de Noticias de las Islas del Pacífico y la encuesta de opinión *Speaking Out!* realizada con apoyo del UNICEF, permitieron que los puntos de vista de los jóvenes se vieran reflejados en la estrategia de los programas.

12. Una serie de consultas con todos los principales asociados realizada en 2001 llevó a celebrar posteriormente en ese año una reunión en la cual se examinaron cuidadosamente las orientaciones y estrategias del programa, proceso que culminó con la nota informativa sobre el país. En la actual recomendación sobre el programa del país se han tenido en cuenta las observaciones recibidas de la Junta Ejecutiva acerca de dicha nota informativa, así como las que dimanaron del examen del presupuesto por programas del UNICEF.

Metas y objetivos del programa del país

13. La meta principal del programa de cooperación del país para 2003-2007 consiste en apoyar el disfrute progresivo de sus derechos por parte de todos los niños. Los objetivos consisten en prestar apoyo al gobierno y a otros asociados para: a) mejorar la calidad de los servicios de salud y nutrición y el acceso a éstos, y dar a todos los niños la oportunidad de empezar la vida en condiciones favorables; b) reducir el número de casos de infección por el VIH, especialmente mediante la prevención de la transmisión de la madre al niño, y asegurar cuidados y asistencia óptimos para los niños afectados por el VIH/SIDA; c) brindar protección legal a los niños y promover un medio ambiente social que los proteja de la explotación, las privaciones y la discriminación; d) mejorar la calidad de la enseñanza primaria y el acceso a ella, en especial para las niñas; y e) facilitar la participación de las comunidades con debido conocimiento en los programas de desarrollo mediante la aplicación de un criterio eficaz de promoción y comunicación amplia.

14. Cinco programas que se reforzarán mutuamente responderán a dichos objetivos: a) salud, nutrición y desarrollo del niño en la primera infancia; b) prevención y asistencia del VIH/SIDA; c) protección del niño; d) educación de las niñas; y e) comunicaciones. Los componentes de desarrollo del niño en la primera infancia y de prevención y asistencia del VIH/SIDA son de naturaleza multisectorial y están estrechamente vinculados entre sí. Las cuestiones relativas al género se integrarán en todas las etapas de los programas, desde la planificación hasta la evaluación.

15. Los planes de vigilancia y evaluación de cada programa se combinarán en un plan quinquenal integrado de vigilancia y evaluación. Los exámenes e informes anuales, un examen de mitad del período y un examen de los avances y las limitaciones que se realizará al final del ciclo se basarán en indicadores especificados en el plan integrado de vigilancia y evaluación. Algunos criterios importantes para la vigilancia y la evaluación son la reproducibilidad, el carácter sostenible, la calidad, el grado de participación de los beneficiarios, y los avances en el ejercicio de sus derechos por parte de las mujeres y las niñas. La vigilancia sobre el terreno se efectuará mediante visitas a los lugares de ejecución de los proyectos y otros procesos consultivos. Periódicamente se llevarán a cabo evaluaciones oficiales de programas determinados.

16. El UNICEF prestará apoyo al Departamento de Planificación y Vigilancia Nacionales a fin de recabar, compilar y analizar datos sobre los niños y las mujeres, utilizando el sistema analítico computadorizado Child Info. Posteriormente se creará un sistema más amplio, DevInfo, en colaboración con otros organismos de las Naciones Unidas, a fin de proporcionar datos de buena calidad sobre los indicadores sociales.

Relación con las prioridades nacionales e internacionales

17. Las prioridades del programa del país están en consonancia con la Carta de Reconstrucción y Desarrollo Nacionales del Gobierno, el plan quinquenal de desarrollo, los planes decenales de salud y educación, un análisis actualizado de la situación y con la evaluación común del país y el MANUD que se han completado recientemente. También se han abordado las cuestiones principales en el plan estratégico de mediano plazo del UNICEF para 2002-2005. El programa propuesto se ajusta a las prioridades del Gobierno en cuanto a la inversión en el sector social y las prioridades nacionales establecidas en la Declaración de Beijing de 2001. Las estrategias del programa del país están en consonancia con la política nacional de desarrollo sostenible y se ajustan a los principios estipulados en la Convención sobre los Derechos del Niño y en la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer.

Estrategia para el programa

18. La principal estrategia operacional consiste en promover un proceso tripartito de evaluación, análisis y acción, a fin de precisar las condiciones locales que tienen repercusiones negativas sobre los niños y las mujeres, y elaborar medidas para superarlas también a nivel local. La estrategia exigirá una colaboración de base amplia a nivel de las comunidades, los distritos, las provincias y el gobierno central que apoye plenamente el ejercicio de los derechos humanos, en especial los de los niños. Se ofrecerá capacitación y apoyo a los trabajadores de la salud y otros trabajadores de la comunidad a fin de responder a la mayor demanda de servicios generada en virtud de la educación y la promoción en las comunidades. Una estrategia complementaria prestará apoyo a las actividades nacionales, entre ellas las campañas de promoción, y ofrecerá asistencia seleccionada para la prestación de servicios nacionales. Se espera que estas actividades tengan resultados positivos para las niñas y las mujeres.

19. El perfeccionamiento de la capacidad de administración a todos los niveles del gobierno forma parte integral de la estrategia para el programa del país. El aumento del personal de programas del UNICEF permitirá brindar un mayor apoyo en todas las esferas de cooperación, entre ellas las interacciones cotidianas relacionadas con el diseño de proyectos, su ejecución y su vigilancia. También se llevarán a cabo actividades de formación, visitas de estudio e intercambio de experiencias con la finalidad de alcanzar esa meta. Las actividades se seguirán muy de cerca, y se efectuará una evaluación de los avances logrados hacia fines del período del programa del país.

20. Los modelos operacionales, como por ejemplo el tripartito a nivel de las comunidades, aprovecharán, cuando resulte apropiado, las estructuras tradicionales de autoridad a fin de lograr una efectiva comunicación individual y un máximo de convergencia, coordinación e interacción con los demás programas y asociados. Se prestará especial atención a la accesibilidad de los lugares de ejecución del proyecto a fin de seguirlos de cerca y asegurar que sea posible evaluar y documentar las experiencias. Se incluirán los lugares de ejecución de proyectos comprendidos en el último programa del país, dado que ellos son los que más probablemente hayan de dar oportunidades de convergencia. Dichos modelos se aplicarán también en Bougainville, adaptándolos a sus especiales necesidades posteriores al conflicto.

21. La violencia contra la mujer sigue siendo una desafortunada característica de la sociedad de Papua Nueva Guinea. Se han logrado algunos avances en el sentido de que existe una mayor conciencia acerca de las cuestiones de género y un mayor reconocimiento del papel de la mujer en el desarrollo. Las organizaciones no gubernamentales femeninas han venido efectuando contribuciones significativas al desarrollo a nivel popular, incluida la promoción de los derechos del niño. Cabe asimismo destacar el papel que han desempeñado las mujeres en el proceso de paz en Bougainville. Una estrategia operacional importante del programa del país hará hincapié en la condición de la mujer en la sociedad y su participación a todos los niveles.

22. La preparación para situaciones de emergencia y la respuesta a las mismas integran un componente diferenciado dentro del programa del país, que tiene repercusiones estratégicas bien definidas. Se está ultimando actualmente un plan de preparación para situaciones de emergencia que permitirá al UNICEF responder a situaciones de emergencia de gran entidad, de conformidad con sus compromisos institucionales básicos. Se utilizarán los recursos ordinarios para la preparación para situaciones de emergencia y la respuesta inicial a las mismas, en tanto se movilizarán otros recursos si se requiere una respuesta más amplia.

23. Además de los programas y proyectos nacionales, se prevé un conjunto separado de actividades que apoyará a Bougainville para que avances hacia una mayor estabilidad. El UNICEF prestará asistencia para las tareas de recuperación y reintegración psicosociales, la protección frente a los abusos, la nutrición y la salud, así como para lograr la participación de los niños y jóvenes en las decisiones que se refieren a su futuro. Se han llevado a cabo evaluaciones iniciales para precisar otras intervenciones apropiadas en el nuevo programa del país, que probablemente incluyan la labor con los ex niños soldados.

24. Se utilizarán recursos ordinarios para financiar la elaboración y el ensayo de modelos. Según los resultados que se obtengan, se utilizarán otros recursos para una ampliación moderada que permita confirmar que los modelos son reproducibles.

25. **La salud, la nutrición y el desarrollo del niño en la primera infancia.** Dicho programa prestará apoyo al plan nacional de salud y sus metas de reducir la mortalidad materna, de su actual nivel de 370, a 260 por cada 100.000 nacidos vivos; y la mortalidad infantil, del 79 al 53 por cada 1.000 nacidos vivos, para el año 2010. Otro de los principales objetivos del plan nacional de salud es mejorar la atención de la salud del niño en la primera infancia.

26. El programa nacional de inmunización, que recibe asistencia por conducto del proyecto sobre salud infantil, logra inmunizar actualmente a menos de la mitad de los niños que tienen necesidad de ello. En cooperación con otros asociados principales, entre ellos la AusAID y el Organismo Japonés de Cooperación Internacional, y en apoyo del plan nacional de salud, la ejecución del proyecto garantizará que por lo menos el 90% de los niños estén completamente inmunizados y que el porcentaje de mujeres en edad reproductiva que han sido inmunizadas con anatoxina tetánica aumente del 70% actual a un 85% en el año 2010. Como parte del enfoque de gestión integrada de las enfermedades de la infancia se promoverán prácticas básicas en los hogares encaminadas a mejorar la salud infantil, entre ellas la atención preventiva general de la salud, una nutrición adecuada, la detección de los primeros síntomas de las enfermedades y el cuidado en el hogar de las enfermedades más comunes. También se procurará controlar el paludismo por conducto de las organizaciones comunitarias, especialmente los grupos religiosos.

27. El proyecto relativo a la nutrición ayudará a reducir la malnutrición en la infancia, al alentar a las madres para que amamenten a sus hijos y para que lo hagan con mayor frecuencia, creando las condiciones necesarias para ello y haciendo hincapié en una alimentación complementaria adecuada y en la vigilancia del crecimiento mediante campañas de toma de conciencia en la comunidad. Se vigilará a nivel nacional la aplicación del Código Internacional de Comercialización de los Sucedáneos de la Leche Materna. De conformidad con las metas establecidas en el plan nacional de salud, el proyecto contribuirá a reducir de manera significativa, en los distritos que abarca, la malnutrición moderada y severa, así como a eliminar los trastornos debidos a la carencia de yodo. Seguirán suministrándose suplementos de vitamina A y continuará promoviéndose el consumo de sal yodada.

28. El proyecto sobre maternidad segura contribuirá a que se alcance la meta del plan nacional de salud de aumentar la proporción de partos supervisados desde el actual 45% a un 70% en el año 2010, mediante la movilización de las comunidades y el perfeccionamiento de la capacidad del personal encargado de la atención de la salud. Una innovación peculiar consistirá en crear “casas de espera”, en las cuales las mujeres que se encuentren en el último mes del embarazo podrán alojarse cerca de un establecimiento de atención de la salud al que puedan llegar fácilmente para recibir asistencia en el momento del parto. Las casas de espera se establecerán en los alrededores del 10% de dichos establecimientos, en los distritos que abarca el proyecto. El proyecto insistirá asimismo en difundir los mensajes relativos a la salud y la nutrición.

29. La elevada tasa de malnutrición y enfermedades infantiles, sumada a la carencia de servicios de atención de la salud del niño, la falta de conocimientos de los padres y los rápidos cambios que se han dado en el medio ambiente familiar, contribuyen al escaso desarrollo de los niños y ponen en peligro sus posibilidades de crecer y desarrollarse plenamente. La naturaleza polifacética del problema exige que los diversos sectores coordinen su labor. El enfoque integrado de la atención y el desarrollo del niño

en la primera infancia ha sido puesto en práctica conjuntamente por varios departamentos del Gobierno, en especial el Departamento Nacional de Salud, el Departamento de Bienestar y Desarrollo Sociales y el Departamento de Educación. Actualmente se aplica la metodología tripartita en las comunidades para evaluar 19 indicadores, entre ellos la nutrición de los niños, su desarrollo físico y mental, su estado de inmunización y el acceso al agua pura y al saneamiento. Las comunidades pueden luego organizarse a sí mismas para mejorar la situación. El proyecto aprovechará la experiencia adquirida con el último programa y se centrará en las necesidades de los niños desde el nacimiento hasta los 8 años, ocupándose especialmente de los menores de 3 años.

30. Mediante la promoción y la movilización social se fomentará la adopción y la aplicación del cuidado y el desarrollo integrados del niño en la primera infancia que se basen en modelos comunitarios comprobados. Se invitará a organizaciones bilaterales y multilaterales a apoyar al gobierno nacional y a las autoridades municipales en esta esfera.

31. **Prevención y atención del VIH/SIDA.** En Papua Nueva Guinea el VIH/SIDA constituye una amenaza que está creciendo con rapidez. El Organismo Australiano de Desarrollo Internacional es el principal donante en dicho sector y apoya todos los aspectos del plan nacional de mediano plazo sobre el VIH/SIDA. El número de niños huérfanos como consecuencia del SIDA, que viven con SIDA o que mueren de SIDA ha experimentado un aumento progresivo. En estudios recientes se ha constatado que la tasa de infección entre mujeres casadas ha incrementado con rapidez, y en consecuencia ha aumentado la tasa de transmisión de la madre al niño. El objetivo general del programa sobre el VIH/SIDA consiste en reducir la transmisión del VIH, especialmente la transmisión de madres a niños. Asimismo, el programa permitirá evitar que se propague la infección del VIH entre los jóvenes y a fomentar el cuidado de la familia y la comunidad, especialmente en el caso de los niños que viven con SIDA y los que son huérfanos como consecuencia de esta enfermedad. El programa tendrá tres objetivos que se apoyan recíprocamente y se centrará en provincias específicas, aunque también habrá algunas campañas de concienciación a nivel nacional.

32. El proyecto de prevención de la transmisión de la madre al niño será una labor cooperativa entre el UNICEF y la Secretaría del Consejo Nacional del SIDA, varios Comités provinciales del SIDA y otros asociados del Gobierno y de la sociedad civil para desarrollar y someter a prueba la política nacional de prevención y los correspondientes protocolos. En el marco del proyecto se formará a los capacitadores de salud y a los asistentes sociales en cuanto a la prestación de asesoramiento y la realización de ensayos con carácter voluntario, la atención prenatal y el parto sin riesgo, las opciones de alimentación infantil de los niños de madres portadoras del virus del SIDA, la gestión y el uso de medicamentos retrovirales, y los criterios de información y comunicación que sean a la vez potentes y específicos. Aproximadamente 70.000 mujeres en edad de procrear recibirán información, por medio de campañas nacionales, sobre los problemas de la transmisión de la madre al niño. Se calcula que entre 1.000 y 3.000 mujeres y bebés que son portadores del virus del SIDA recibirán anualmente tratamiento con medicamentos retrovirales. En base a la experiencia adquirida en el programa de 1998-2002, el proyecto también impartirá formación al personal de los servicios de extensión a nivel de la comunidad bajo la supervisión directa de los Comités provinciales del SIDA, y colaborará estrechamente con las parteras voluntarias, especialmente sobre componentes tales como las opciones de

alimentación para las madres portadoras del virus del SIDA, el parto sin riesgo y el asesoramiento básico para evitar infecciones. Se impartirá formación a aproximadamente unas 2.500 parteras voluntarias a lo largo del período de duración del programa, con objeto de llegar a unas 50.000 mujeres de las zonas rurales para facilitarles, mediante un contacto directo, información sobre el tema de la transmisión de la madre al niño. El proyecto se centrará en las zonas donde hay más casos de transmisión de madres a niños y de huérfanos como consecuencia del SIDA.

33. El núcleo del segundo proyecto consistirá en la promoción de prácticas sexuales sin riesgo, incluido el uso de condones. Se destinará información, educación y mensajes de comunicación específicos a grupos especialmente vulnerables tanto para su protección como para la posible capacitación de otros miembros del grupo. Se tratarán las cuestiones de género que inhiben la capacidad de la mujer para negociar relaciones sexuales sin riesgos. Del programa anterior se aportó un proyecto de concienciación sobre el VIH/SIDA centrado en los colegios y que contó con la participación de estudiantes, profesores y comunidades. Este proyecto se ampliará a fin de incorporar oportunamente todos los colegios secundarios y colegios de nivel adicional (colegios de enseñanza primaria provistos de los grados 7° y 8° complementarios) del país, y cuando sea posible los grados superiores de los centros de enseñanza primaria. Esto representa entre 80.000 y 100.000 jóvenes que, a su vez, estarán en situación de establecer contacto con padres, compañeros de fuera del colegio y comunidades.

34. El programa de 1998-2000 también demostró satisfactoriamente el potencial que tienen los grupos locales de artes dramáticas para difundir los mensajes sobre el VIH/SIDA por medio del Teatro *Tok Ples* (idioma local), en especial a los grupos más vulnerables de adolescentes y jóvenes, particularmente las niñas. Se formará, como mínimo, a un grupo teatral en cada distrito del proyecto, y se promoverán y supervisarán las representaciones. En al menos tres provincias se aplicarán las estructuras tradicionales de mando y de autoridad rurales, tales como los consejos de jefes y las autoridades locales, para fomentar la prevención del VIH/SIDA. Entre los demás asociados se incluirán organizaciones no gubernamentales, congregaciones religiosas y otras organizaciones de la sociedad civil.

35. El programa también facilitará asistencia en la preparación del próximo plan de mediano plazo sobre el VIH/SIDA (2003-2007). El UNICEF tomará la iniciativa en la creación de componentes de comunicación y sobre la transmisión de la madre al niño, y garantizará que se incorporen las cuatros intervenciones principales sobre el VIH/SIDA indicadas en el plan estratégico de mediano plazo del UNICEF.

36. **Protección de la infancia.** El UNICEF participará en un proyecto de reforma de la justicia de menores que se inició a finales del último programa del país y que fue financiado principalmente por el Organismo Australiano de Desarrollo Internacional. Se prestará apoyo técnico para constituir un sistema global de justicia de menores que esté en consonancia con los principios de la Convención sobre los Derechos del Niño y las directrices de las Naciones Unidas, para introducir programas de remisión, para reducir el número de menores privados de libertad, tanto en la fase de instrucción como en la fase postjudicial, y para incrementar el uso de opciones basadas en la comunidad. El proyecto contribuirá a reducir la prisión preventiva y la detención postjudicial en un 60% como mínimo para el año 2007.

37. En Papua Nueva Guinea sólo se registra del 2% al 3% de los nacimientos. El proyecto piloto de registro de nacimientos, que se inició en un distrito específico en

2001, se ampliará, como mínimo, a un distrito de cada una de las restantes 19 provincias. El proyecto desarrollará una serie completa de aportes para registrar al 100% de recién nacidos en todas las localidades que incorpora, como contribución al objetivo nacional consistente en el registro universal obligatorio para el año 2020.

38. El tercer proyecto consiste en la eliminación del maltrato de menores, con especial hincapié en la violencia doméstica. Se llevarán a cabo estudios para analizar el problema del maltrato de menores en el país y para fomentar una labor positiva de parte de los padres. El proyecto dependerá de la cooperación efectiva entre el Ministerio de Bienestar y Desarrollo Social, los sectores de salud y educación, la policía, las comunidades, los grupos religiosos y las organizaciones no gubernamentales con el fin de desarrollar modelos de participación encaminados a reducir el maltrato de menores. Los subcomponentes se centrarán en la prevención de la prostitución infantil y el abuso sexual y en la revisión y reforma legislativas del Código de la Familia. Se aprovecharán todas las oportunidades para establecer vínculos y puntos de convergencia con otros componentes del programa, como es el caso del proyecto de concienciación sobre el VIH/SIDA a nivel escolar.

39. El conflicto armado en Bougainville, de 10 años de duración, ha dejado tras de sí una generación de niños y jóvenes despojados de derechos fundamentales. El UNICEF elaborará un plan especial para Bougainville que incluya el apoyo psicosocial de niños que sufren traumas, medidas especiales para evitar y responder a la violencia doméstica, y la participación de niños y niñas en la consolidación de la paz. Las entrevistas a fondo realizadas con niños que son ex soldados ha permitido determinar el tipo de intervención que se requiere para ayudar a este grupo en el transcurso del nuevo programa del país.

40. En el componente de protección de los niños se han incluido las funciones de planificación, coordinación, supervisión y evaluación del programa del país con el fin de optimizar la eficacia y la eficiencia en función de los costos. Se facilitará apoyo a todos los sectores del programa, incluido el apoyo al desarrollo de indicadores. Habrá un objetivo adicional consistente en consolidar la capacidad del Gobierno y de otros asociados en la planificación estratégica y el desarrollo de política para la infancia. El UNICEF ayudará al Ministerio de Planificación y Supervisión a preparar un Plan nacional de acción para los niños, basado en las conclusiones del período extraordinario de sesiones sobre la infancia, de la Asamblea General de las Naciones Unidas. En conjunción con esta actividad, se reforzará la capacidad del Gobierno para supervisar la aplicación de la Convención y para informar al respecto. Se fomentará y facilitará una participación significativa de los niños en todas las fases del proceso.

41. **Fomento de la educación de las niñas.** Este programa ayudará a apoyar el compromiso que tiene contraído el Gobierno a favor de una educación para todos. En estrecha coordinación con el Organismo Australiano de Desarrollo Internacional, el Banco Asiático de Desarrollo y todos los principales donantes del sector, el proyecto de fomento y promoción permitirá generar una mayor conciencia entre los profesionales y los padres sobre la importancia que reviste la educación de las niñas. Esto se logrará fundamentalmente por medio de una serie de medidas de promoción y comunicación que se beneficien de todos los medios y canales adecuados, en especial la comunicación interpersonal, con el respaldo de emisoras provinciales y de material impreso limitado. Las campañas subrayarán el interés superior del niño y el principio de la no discriminación.

42. Mediante la promoción de un proyecto escolar que beneficie a las niñas, el UNICEF fomentará la contratación y capacitación de un mayor número de profesoras para que el porcentaje aumente en un 5% como mínimo durante el ciclo del programa con respecto al nivel actual del 34%. Se examinarán otros métodos para mejorar el entorno escolar para las niñas, como el apoyo a la planificación estratégica en el sistema educativo y la asistencia técnica para modificar los planes de estudios y los materiales didácticos con objeto de reducir la discriminación por motivos de género.

43. En conjunción con otros donantes, el proyecto de promoción del saneamiento en las escuelas facilitará material sobre instalación y mantenimiento y brindará educación sobre saneamiento con el fin de alentar a que un mayor número de niñas se matriculen en los colegios y continúen sus estudios. Se llevarán a cabo proyectos de demostración en, al menos, dos provincias de la región montañosa (10 a 15 colegios) donde la disparidad entre los géneros es mayor y la retención es la más baja. Se supervisarán estrechamente las repercusiones generales respecto de la matriculación de niñas y su retención. Esta experiencia se usará como base para la mejora y la reforma educativas. Si bien los modelos se limitarán a zonas específicas, el impulso a favor de una mayor concienciación abarcará todo el país. En el marco de una educación para todos, la educación de las niñas se hará extensiva a Bougainville. Asimismo, se apoyará la educación especial, en particular las oportunidades educativas para los que no pudieron asistir al colegio como consecuencia del conflicto, y la educación a favor de la paz, la tolerancia y la reconciliación.

44. **Comunicación.** Este programa se centrará en la creación de un clima de mayor responsabilidad entre los padres, las comunidades, los funcionarios del Gobierno y las instituciones nacionales con el propósito de sentar firmes cimientos para la consecución de los derechos de todos los niños. El programa de comunicación cuenta con dos proyectos: por un lado la asociación y la consolidación de la capacidad, y por otro las comunicaciones de apoyo a los programas.

45. El proyecto de asociación y de consolidación de la capacidad mejorará el potencial técnico de los medios de comunicación y de otros asociados. También permitirá establecer asociaciones sociales de más amplio alcance, como grupos oficiosos de apoyo que constituyan una plataforma firme y libre para que los niños puedan expresarse. El proyecto colaborará estrechamente con el Consejo de los Medios de Comunicación de Papua Nueva Guinea en cumplimiento de los compromisos contraídos en virtud de la Declaración de Madang en 2001. Con arreglo a este proyecto, se impartirá formación a un grupo básico de capacitadores de los medios de comunicación y se ayudará a la formación de las unidades ministeriales de comunicación sobre técnicas específicas para la planificación y aplicación de las comunicaciones.

46. El proyecto de comunicaciones de apoyo a los programas fomentará los esfuerzos específicos en cuanto a la protección de la infancia, la educación de las niñas, la salud y la nutrición, el desarrollo integrado del niño en la primera infancia y el VIH/SIDA, para lo cual se seleccionarán determinados medios y canales de comunicación entre los disponibles. También ayudará en la investigación, desarrollo, producción y difusión de mensajes y materiales sobre cuestiones intersectoriales tales como los derechos y la igualdad entre los géneros. Asimismo, con arreglo al proyecto se llevarán a cabo estudios periódicos de audiencia sobre el acceso a los medios de comunicación y las preferencias al respecto, así como estudios operacionales más específicos sobre los puntos de resistencia tanto pasivos como activos, actitudes, percepciones y comportamiento.

47. **Gastos intersectoriales.** Este elemento del programa del país facilitará apoyo en importantes áreas como logística, y permitirá facilitar una respuesta flexible a las nuevas oportunidades que surjan en los programas, las emergencias y la preparación contra siniestros.

Colaboración con los asociados

48. En dicho proceso, el UNICEF ha trabajado estrechamente con otros miembros del sistema de las Naciones Unidas en la evaluación común para los países y el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo, creando en el proceso un enfoque para desarrollar una mayor colaboración. El UNICEF cooperará con la Organización Mundial de la Salud en cuanto a la supervivencia y salud del niño, con el Fondo de Población de las Naciones Unidas sobre la violencia familiar y con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en la esfera del agua y el saneamiento. Será fundamental colaborar en aquellas áreas que tienen necesidades especiales, como Bougainville, o en cuestiones intersectoriales de amplio alcance como la igualdad entre los géneros. Con respecto a cuestiones tales como el VIH/SIDA, el UNICEF trabajará con otros organismos de las Naciones Unidas por medio de grupos temáticos.

49. El UNICEF seguirá colaborando con asociados bilaterales en Papua Nueva Guinea para llevar a la práctica los modelos comprobados. El Gobierno de los Países Bajos está apoyando la labor sobre la justicia de menores y el maltrato de niños, y el Servicio Universitario Canadiense de Ultramar ha facilitado una persona para que, durante un año, trabaje con el UNICEF a tiempo completo sobre el tema de protección de la infancia. El UNICEF seguirá ampliando las relaciones que mantiene con el Banco Asiático de Desarrollo.

50. Se forjarán asociaciones con la sociedad civil, el sector privado en expansión, los medios de comunicación y las organizaciones no gubernamentales, especialmente las organizaciones comunitarias y las congregaciones religiosas, a fin de generar un mayor apoyo popular en respuesta al periodo extraordinario de sesiones de las Naciones Unidas sobre la infancia y de crear un “Mundo apropiado para los niños”.

Administración de los programas

51. El Ministerio de Planificación y Supervisión se encarga de la coordinación general de los programas de asistencia en Papua Nueva Guinea. La responsabilidad de la administración de los programas recae en los jefes de los ministerios correspondientes y departamentos ejecutivos y, en determinados casos, en los gobernadores provinciales.

52. El Gobierno y el UNICEF celebrarán reuniones conjuntas anuales de planificación y revisión de todos los programas que cubre el plan principal de operaciones. En 2005 se llevará a cabo un examen de mitad de período, y en 2007 una revisión de final de ciclo. Participarán otros organismos de las Naciones Unidas y representantes de donantes multilaterales y bilaterales, así como organizaciones no gubernamentales y niños.

53. El representante del UNICEF es el administrador general del programa, con el asesoramiento del equipo de dirección del país.

Cuadro 1
Estadísticas básicas sobre los niños y las mujeres

País: Papua Nueva Guinea

	<i>(2000 y años anteriores)</i>		<i>Clasificación del país según el UNICEF</i>		
Tasa de mortalidad de niños menores de 5 años (TMM5)	112	(2000)	TMM5 alta		
Tasa de mortalidad infantil (TMI)	79	(2000)	TMI alta		
PNB per cápita (en dólares EE.UU.)	760	(2000)	PNB bajo		
Población total (en millones)	4,8	(2000)			
Principales indicadores de supervivencia y desarrollo del niño					
		<i>1970</i>	<i>1980</i>	<i>1990</i>	<i>1998</i>
Nacimientos	(en miles)	97	118	143	158
Muertes de niños menores de 1 año (por cada 1.000 nacidos vivos)	(en miles)	9	9	11	12
Muertes de niños menores de 5 años	(en miles)	13	13	16	18
Tasa de mortalidad de niños menores de 5 años (por cada 1.000 nacidos vivos)		130	112	112	112
Tasa de mortalidad infantil (menores de 1 año) (por cada 1.000 nacidos vivos)		90	79	79	79
			<i>Hacia 1990</i>	<i>Datos más recientes</i>	
Niños menores de 5 años con peso inferior al normal (porcentaje basado en el peso según la edad, 1984)	Casos moderados y graves			35	..
	Casos graves		
Niños con bajo peso al nacer (porcentaje)			
Niños que llegan al 5º grado de enseñanza primaria (porcentaje, 1996)				..	60
Indicadores de nutrición					
			<i>Hacia 1990</i>	<i>Datos más recientes</i>	
Tasa de lactancia materna exclusiva (<4 meses) (porcentaje, 1996)				..	75
Tasa de alimentación complementaria en tiempo oportuno (de 6 a 9 meses) (porcentaje, 1996)				..	74
Tasas de lactancia continuada (de 20 a 23 meses) (porcentaje, 1996)				..	66
Casos de emaciación (de 0 a 59 meses) (porcentaje)			
Casos de retraso en el crecimiento (de 0 a 59 meses) (porcentaje)			
Cobertura de suplementos de vitamina A (de 6 a 59 meses) (porcentaje)			
Consumo de sal yodada en el hogar (porcentaje)			
Indicadores de salud					
			<i>Hacia 1990</i>	<i>Datos más recientes</i>	
Tasa de utilización de TRO (porcentaje)			
Inmunización rutinaria del PAI financiada por el Gobierno	(porcentaje, 2000)			..	100
Población con acceso a fuentes mejoradas de agua potable (porcentaje, 1990/2000)	Total			40	42
	Urbana/rural			88/32	88/32
Población con acceso a servicios de saneamiento adecuados (porcentaje, 1990/2000)	Total			82	82
	Urbana/rural			92/80	92/80
Partos atendidos por personal capacitado (porcentaje, 1996)				..	53
Tasa de mortalidad materna (por cada 100.000 nacidos vivos, 1984)				370	..
Cobertura de atención prenatal (porcentaje, 1996)				..	78
Tasa de frecuencia de VIH entre adultos (porcentaje, 1999)				..	0,22

<i>Inmunización</i>		1981	1985	1990	1995	2000
Niños de 1 año (porcentaje) inmunizados contra:	Tuberculosis	64	67	89	91	70
	Difteria/tos ferina/tétanos	32	40	67	47	57
	Poliomielitis	32	34	67	46	46
	Sarampión	..	33	67	75	68
Mujeres embarazadas (porcentaje) inmunizadas contra:	Tétanos
Indicadores de educación		<i>Hacia 1990</i>		<i>Datos más recientes</i>		
Tasa de matrícula primaria (bruta/neta) (porcentaje, 1990/1997)	Total	54/..		63/..		
	Masculina	55/..		42/..		
	Femenina	52/..		66/..		
Tasa de matrícula secundaria (bruta/neta) (porcentaje, 1990/1995)	Total	12/..		14/..		
	Masculina	15/..		17/..		
	Femenina	10/..		11/..		
Tasa de alfabetización de adultos (mayores de 15 años) (porcentaje, 1990/2000)	Total	68		76		
Receptores de radio/televisión (por cada 1.000 habitantes, 1990/2000)	Masculina/femenina	78/57		84/68		
Indicadores demográficos		1970	1980	1990	1998	2000
Población total	(en miles)	2 315	2 952	3 762	4 809	5 989
Población de 0 a 18 años	(en miles)	1 166	1 486	1 830	2 262	2 652
Población de 0 a 5 años	(en miles)	391	501	563	711	803
Población urbana (porcentaje del total)		9,8	13,0	15,0	17,4	21,2
Esperanza de vida al nacer (años)	Total	43	48	53	57	61
	Masculina	43	48	52	56	60
	Femenina	44	49	54	58	62
Tasa de fecundidad total		6,1	5,6	5,1	4,5	3,9
Tasa bruta de natalidad (por cada 1.000 habitantes)		42	40	38	33	29
Tasa bruta de mortalidad (por cada 1.000 habitantes)		19	15	13	10	8
		<i>Hacia 1990</i>		<i>Datos más recientes</i>		
Tasa de utilización de anticonceptivos (porcentaje, 1996)		..		26		
Tasa anual de crecimiento de la población (porcentaje, 1970-1990/1990-2000)	Total	2,4		2,5		
	Urbana	4,6		3,9		
Indicadores económicos		<i>Hacia 1990</i>		<i>Datos más recientes</i>		
Tasa de crecimiento anual del PNB per cápita (porcentaje, 1960-1990/1990-2000)		1,1		1,7		
Tasa de inflación (porcentaje, 1985-1992/1990-2000)		4		8		
Población con ingresos inferiores a 1 dólar por día (porcentaje)			
Participación en los ingresos de los hogares (porcentaje)	20% más alto/40% más bajo		
Gastos públicos (porcentaje del total de gastos, 1990/1999)	Salud/educación	9/21		7/22		
	Defensa	6		4		
Gastos de los hogares (porcentaje del total de gastos)	Salud/educación		
Asistencia oficial para el desarrollo (1990/1999)	En millones de dólares EE.UU.	416		216		
	En porcentaje del INB	13		6		
Servicio de la deuda como porcentaje de la exportación de bienes y servicios (1990/1999)		37		8		

Cuadro 2
Gastos durante el anterior período de cooperación, 1998-2002^a
 (En miles de dólares EE.UU.)

País: Papua Nueva Guinea
Última aprobación de la Junta: 1997
Recursos ordinarios: 4.850.000 dólares

<i>Sector/áreas del programa</i>	<i>Total</i>					
	<i>Recursos ordinarios^b</i>		<i>Otros recursos</i>		<i>Total (RO + OR)</i>	
	<i>Gastos reales</i>	<i>Gastos previstos</i>	<i>Gastos reales</i>	<i>Gastos previstos</i>	<i>Gastos reales</i>	<i>Gastos previstos</i>
Movilización social	1 239	1 455	209	—	1 448	1 455
Desarrollo de la capacidad	2 572	3 270	220	4 000	—	7 270
Gastos intersectoriales	163	125	—	—	163	125
Total general	3 974	4 850	429	4 000	1 611	8 850

RO = recursos ordinarios.
 OR = otros recursos.

^a Los gastos efectivos incluyen los gastos reportados al cierre, el 31 de mayo de 2002.

^b Los gastos efectivos incluyen las asignaciones de los montos generales reservados.

Cuadro 3
Gastos anuales previstos
 País: Papua Nueva Guinea
 Ciclo de programación: 2003-2007

	Fondo					Total
	2003	2004	2005	2006	2007	Total
Salud, nutrición y primera infancia						
RO	282 400	330 400	330 400	330 400	330 400	1 604 000
OR	300 000	300 000	300 000	300 000	300 000	300 000
Total	582 400	630 400	630 400	630 400	630 400	3 104 000
Comunicación						
RO	103 600	103 600	103 600	103 600	103 600	518 000
OR						
Total	103 600	518 000				
Prevención y atención del VIH/SIDA						
RO	260 200	260 200	260 200	260 200	260 200	1 301 000
OR	150 000	150 000	150 000	150 000	150 000	750 000
Total	410 200	2 051 000				
Fomento de la educación de las niñas						
RO	103 600	103 600	103 600	103 600	103 600	518 000
OR	100 000	100 000	100 000	100 000	100 000	500 000
Total	203 600	1 018 000				
Protección de la infancia						
RO	260 200	260 200	260 200	260 200	260 200	1 301 000
OR	100 000	100 000	100 000	100 000	100 000	500 000
Total	360 200	1 801 000				
Gastos intersectoriales						
RO	25 000	25 000	25 000	25 000	25 000	125 000
OR						
Total	25 000	125 000				
Total, presupuesto del programa						
RO	1 035 000	1 083 000	1 083 000	1 083 000	1 083 000	5 367 000
OR	650 000	650 000	650 000	650 000	650 000	3 250 000
Total	1 685 000	1 733 000	1 733 000	1 733 000	1 733 000	8 617 000
Gastos de personal ^a	497 843	520 806	544 819	565 970	587 574	2 717 012
Gastos operacionales generales	228 600	240 600	231 600	237 600	224 600	1 163 000
Total, presupuesto de apoyo estimado	726 443	761 406	776 419	803 570	812 174	3 880 012
Total general	2 411 443	2 494 406	2 509 419	2 536 570	2 545 174	12 497 012

RO = recursos ordinarios; OR = otros recursos.

^a Incluidos los consultores y los puestos supernumerarios.

Cuadro 4
Relación entre el presupuesto del programa y la dotación y los gastos de personal

País: Papua Nueva Guinea
Programa: 2003-2007

Sección/esferas del programa y fuente de financiación	Presupuesto del programa		Puestos ^a							Gastos de personal ^b						
	RO	OR	Total	D2/L7	D1/L6	P/L5	P/L4	P/L3	P/L2	COI	CON	SG	Total	COI	Local	Total
Recursos ordinarios																
Salud, nutrición y primera infancia	1 604 000		1 604 000	0	0	0	1	0	0	1	1	0	2	774 092	83 983	858 075
Comunicación	518 000		518 000	0	0	0	0	0	0	0	2	1	3	0	237 878	237 878
Prevención y atención del VIH/SIDA	1 301 000		1 301 000	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	83 983	83 983
Fomento de la educación de las niñas	518 000		518 000	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	95 927	95 927
Protección de la infancia	1 301 000		1 301 000	0	0	0	1	0	0	1	0	0	1	774 092	0	774 092
Gastos intersectoriales	125 000		125 000	0	0	0	0	0	0	0	1	1	2	0	117 268	117 268
Total RO	5 367 000		5 367 000	0	0	0	2	0	0	2	6	2	10	1 548 184	619 038	2 167 223
Otros recursos																
Salud, nutrición y primera infancia		1 500 000	1 500 000	0	0	0	0	1	0	1	0	0	1	714 272	0	714 272
Prevención y atención del VIH/SIDA		750 000	750 000	0	0	0	0	1	0	1	0	0	1	714 272	0	714 272
Promoción de la educación de las niñas		500 000	500 000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Protección de la infancia		500 000	500 000	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	95 927	95 927
Total OR		3 250 000	3 250 000	0	0	0	0	2	0	2	1	0	3	1 428 544	95 927	1 524 471
Total RO + OR	5 367 000	3 250 000	8 617 000	0	0	0	0	2	0	4	7	2	13	2 976 728	714 966	3 691 694

Sección/esferas del programa y fuente de financiación	Presupuesto del programa			Puestos ^a							Gastos de personal ^b					
	RO	OR	Total	D2/L7	D1/L6	P/L5	P/L4	P/L3	P/L2	COI	CON	SG	Total	COI	Local	Total
Presupuesto de apoyo	Gastos operacionales 1 163 000			0	0	1	0	2	0	3	0	6	9	2 402 031	314 981	2 717 012
	Dotación de personal															
Total general (RO + OR + PA)	0	0	1 163 000	0	0	1	2	4	0	7	7	8	22	5 378 759	1 029 947	6 408 706
Número de puestos y gastos de personal																
Ciclo del programa actual																
Al concluir el ciclo del programa propuesto (cifra indicativa)																
										6	2	8	16			
										7	7	8	22	5 378 759	1 029 947	6 408 706

RO = recursos ordinarios; OR = otros recursos; COI = funcionarios del cuadro orgánico de contratación internacional; CON = funcionarios del cuadro orgánico de contratación nacional; SG = funcionarios del cuadro de servicios generales; PA = presupuesto de apoyo.

^a Cada puesto, independientemente de su fuente de financiación, sirve de apoyo al programa del país en su conjunto.

^b No incluye el personal temporario ni las horas extraordinarias.